#### **DECRETO Nº 122/2019**

#### **VISTO:**

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico destinado a solventar gastos de traslados, honorarios médicos y medicamentos, solicitados por personas de escasos recursos;

### Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Oscar Carlos MENDISCO, D.N.I. Nº 11.728.976, ha solicitado una ayuda económica para la compra de medicamentos.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

#### POR ELLO,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

#### **DECRETA**

<u>Artículo 1º.- OTÓRGUESE</u> un subsidio de Pesos Un mil ciento cuarenta y dos con quince centavos (\$ 1.142,15) al Sr. Oscar Carlos MENDISCO, D.N.I. Nº 11.728.976, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

<u>Artículo 2º</u>.- **IMPÚTESE** la mencionada Erogación a la Partida "Subsidios a Particulares" 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 15 de abril de 2019

# **DECRETO Nº 122/2019**

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal